

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ADQUISICION PAPEL FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA

INO ZAMORA GUERRA DIRECTOR SECPLA

VALLENAR,

n R ABR, 2015

DECRETO EXENTO N° $1278 \, \mathrm{J}$

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases" sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido Nº 103 de fecha 07 de abril de 2015 de la Dirección de Administración y

La necesidad de comprar materiales de oficina para stock Bodega Municipal.

DECRETO:

1.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION PAPEL FOTOCOPIA PARA STOCK BODEGA MUNICIPAL", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
COMERCIAL RED	77.012.870-6	2322-201-CM15	\$ 677.000
OFFICE LIMITADA			

- 2.- Nómbrese a la Dirección de Administración y Finanzas, Unidad Técnica del Servicio
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 215-22-04-001-000-000 "Materiales de oficina" del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NAMEN FAREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Adm y Finanzas

Dirección de Control

Encargada Licitaciones Secretaría Comunal de Planificación Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac.-